MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
ADMINISTRACIÓN HÉCTOR MORÁN
50 AÑOS SALTOS DEL GUAIRÁ
MI COMPROMISO ES CONTIGO

Salto del Guaira, 29 de noviembre de 2023

SEÑOR
DR. ABG. AGUSTIN ENCINA PEREZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
PRESENTE

DECLARACION JURADA

Referencia: CONTRATO Nº 110/2023 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SUSCRIPTO CON LA FIRMA CONSTRUCTORA SALTO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37 /2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO 15 DE AGOSTO A 50 MTS DE LA CHACRA MENCIA KM5" ID Nº 436.669.

Declara bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, ante dicha situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, cumpliendo la adjudicación con lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que *"Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, c) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, c) Presente el precio evaluado como el más bajo****",* y en tal sentido el contrato de referencia fue suscrito antes de los 10 (diez) días hábiles de la respectiva notificación de adjudicación. La decisión adoptada se funda en la necesidad. de contar con la construcción de pavimento pétreo en el barrio ya que carecen del mismo, y para una mejor circulación de las personas de ese barrio. La firma del contrato se realizó tras haber trascurrido (tres) días hábiles de la respectiva notificación de adjudicación, y a fin de contar con el codigo de contratación y realizar la obligaciones en el ejercicio 2023, se han adelantado lo más posible los procesos; a demás que los plazos de comunicación se van agotando.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la máxima autoridad.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
UNID. OPER. DE CONTRATACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Verónica Paola Sosa Vallejos
ENCARGADA DE UOC